

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**GUADARRAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadarrama, de fecha 12 de junio de 2026, se han aprobado las bases por las que se regirá la convocatoria y el proceso de selección de integración de los policías locales del Ayuntamiento de Guadarrama del subgrupo C2 en el subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Escala: Básica.

Subescala: ...

Categoría: agentes policía local.

Denominación: agentes policía local.

N.º de vacantes : 1.

Funciones encomendadas: ...

Sistema de selección: concurso-oposición.

El texto íntegro de las Bases se encuentra publicado en la sede electrónica y en la web municipal del Ayuntamiento de Guadarrama <https://www.guadarrama.es/indexb.php>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación exigida en las bases y la acreditativa de los méritos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Guadarrama, a 19 de junio de 2026.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(01/10.305/26)

